Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIANA CAROLINA RIOS SEGURA						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	53068839	
CORREO ELECTRONICO:	dikavalen17@hotmail.com				CELULAR:	3232184283	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	NOMINA Y APORTES 35 CUNDINAMARCA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU45R19	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	62853387				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2488			VIGENCIA	2026		
NÚMERO DE CDP	289	FECHA	2026-01-19 00:31:30.000	NÚMERO DE CRP	12959	FECHA	2026-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	TECNICO ADMINISTRATIVO II						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2026-02-01		2026-02-28			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$2,601,582						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$10,406,238
VALOR EJECUTADO	$2,601,582
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$2,601,582
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$7,804,656
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9498477350	$970,713	$121,339	$155,314	3	$23,647	$300,300

Dado en Bogotá a los veintiocho(28) días del mes de Febrero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA
17341222
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Elaborar y entregar las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.	Se elaboran y entregan las liquidaciones de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.	Se elaboraron y entregaron las liquidaciones 12 de sentencias judiciales asignadas, dando cumplimiento a las metas establecidas, dentro de los plazos definidos y con los estándares de calidad exigidos.
2. Brindar apoyo técnico en la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.	Se brinda apoyo técnico en la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.	Se brindò apoyo técnico en 12 liquidaciónes de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social, derivados de sentencias judiciales por contrato realidad remitidas por la Oficina Jurídica a la Dirección de Gestión del Talento Humano, garantizando el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos.
3. Gestionar la liquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.	Se gestiona la liquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.	Se gestionó 03 liquidaciónes y el pago de los aportes al sistema de seguridad social a través del operador logístico correspondiente, derivados de las liquidaciones de sentencias por contrato realidad, incluyendo las gestiones requeridas ante Colpensiones y demás entidades competentes.
4. Proyectar las respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con la expedición de certificaciones e información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho y demás asuntos que resulten pertinentes.	Se proyectan las respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con la expedición de certificaciones e información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho y demás asuntos que resulten pertinentes.	Se proyectaron las respuestas a los requerimientos formulados por la Oficina Jurídica de la Subred, relacionados con la expedición de 03 certificaciones e información sobre manuales de funciones, salarios y prestaciones, en el marco de procesos judiciales de nulidad y restablecimiento del derecho y demás asuntos que resulten pertinentes.
5. Apoyar la liquidación de recargos y/o compensatorios, en atención a las reclamaciones administrativas presentadas por los servidores y ex servidores públicos, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Se apoya la liquidación de recargos y/o compensatorios, en atención a las reclamaciones administrativas presentadas por los servidores y ex servidores públicos, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
6, Apoyar las auditorías internas y externas adelantadas por los entes de control, en lo relacionado con el proceso de liquidación y pago de sentencias judiciales derivadas del contrato realidad.	Se apoya en las auditorías internas y externas adelantadas por los entes de control, en lo relacionado con el proceso de liquidación y pago de sentencias judiciales derivadas del contrato realidad.	Se apoyó en los informes requeridos por la Contraloria General de la Nacion en referencia a la liquidacion de sentencias contrato realidad
7. Apoyar los diferentes procesos y actividades de la Dirección de Gestión del Talento Humano cuando sea requerido, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	Se apoya los diferentes procesos y actividades de la Dirección de Gestión del Talento Humano cuando sea requerido, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	NO APLICA PARA ESTE PERIODO
8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.	Se realizan las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual	Se realizaron la revision de la liquidacion de las demandas contrato realidad desde el año 2023 al 2025 asignada por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual

VICTOR RAUL VENEGAS ANZOLA
17341222
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente